

SEMÁFORO MINERO

30 de setiembre de 2024



SUNAT INCAUTÓ MÁS DE 17 TONELADAS DE HIDRÓXIDO DE CALCIO NO INSCRITO EN ZONA MINERA DE PIURA

La Sunat incautó más de 17 toneladas de hidróxido de calcio, 327 kilos de metabisulfito de sodio y 150 kilos de cianuro que no habían sido inscritos por las plantas procesadoras de minerales fiscalizadas en la zona de producción de oro en Piura. Dichos insumos químicos podrían utilizarse en la producción de drogas, lo que llama la atención ya que los establecimientos se dedican al procesamiento de minerales.

Fuente: ProActivo

NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA PRESUNTOS MINEROS ILEGALES EN RC AMARAKAERI

En Tambopata, el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos Ambientales ordenó que cuatro detenidos en un operativo policial contra la minería ilegal en el sector Chapajal de la comunidad nativa de San José de Karene fueran arrestados provisionalmente por nueve meses, mientras continúan las investigaciones de Fiscalía.

Fuente: Radio Madre de Dios

PATAZ: AGENTE DE SEGURIDAD FUE ASESINADO POR DELINCUENTES DURANTE ATAQUE A MINERA PODEROSA

Compañía Minera Poderosa informó que un agente de seguridad fue asesinado durante un ataque perpetrado por delincuentes vinculados a la minería ilegal contra una patrulla de la empresa de seguridad Huayna en el nivel 2820 de su operación, en el distrito y provincia de Pataz, en La Libertad.

Fuente: El Comercio



CARTERA DE EXPLORACIÓN PODRÍA DUPLICARSE Y LLEGAR A 150 PROYECTOS

El presidente del XIV Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores – proEXPLO 2025, Walter Tejada, mostró su optimismo en que la actual cartera de 75 proyectos de exploración, podría duplicarse a 150 si es que hay un trabajo conjunto entre el Gobierno, las empresas y las comunidades de promover la inversión minera.

Fuente: IIMP



FORMALIZAN EL INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE MINERÍA AL 2050

La Resolución Ministerial N° 364-2024-MINEM/DM resuelve formalizar el inicio del proceso de formulación de la Política Nacional Multisectorial de Minería al 2050 y crear el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Energía y Minas.

Fuente: El Peruano



Política Nacional Multisectorial Minera, oportunidad para reglas claras, el desarrollo territorial y la formalización

Darío Zegarra

Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Desde el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, saludamos el inicio del proceso de formulación de la Política Nacional Multisectorial de Minería con miras al 2050.

Estamos en un momento crucial y único para el Perú. En una tendencia creciente de demanda de minerales a nivel mundial (los cuales poseemos) que son esenciales para la transición energética, el Perú puede y debe ser un actor protagónico. Tenemos que planificar y comprometernos a este crecimiento económico y al desarrollo humano de los peruanos. Verlo como una oportunidad para atender las brechas sociales y la falta de empleo decente que aún aquejan a millones de peruanos. Podemos aspirar a un objetivo nacional. Eliminar la pobreza y la informalidad. Según un informe reciente del IPE, 1.7 millones de peruanos hubiesen vencido la pobreza con el portafolio actual.

Es fundamental en esta instancia, trabajar con un enfoque de desarrollo territorial, donde los demás actores sociales involucrados con el bienestar de nuestro país asuman también compromisos y responsabilidades, en el marco de un plan de desarrollo integral. La minería debe propiciarse con reglas claras y normativas eficientes, así como los proyectos de infraestructura que necesita la población. Atender la innecesaria burocracia es clave para la inversión pública y privada.

Será crucial también planificar la ejecución de inversiones mineras y, sobre la base del potencial minero, planificar el desarrollo de infraestructura pública y servicios básicos en las regiones mineras. Flexibilizar el uso de recursos por canon y regalías, así como las asociaciones público privadas y Obras por Impuestos contribuirá notablemente a ello.

Fomentar además con incentivos un ecosistema favorable para la inversión y la competitividad de los encadenamientos económicos y productivos.

Esperamos que con el liderazgo del Ministerio de Energía y Minas se determine a la brevedad el Grupo de Trabajo Multisectorial, encargado de elaborar la nueva política, y se concrete la misma en el plazo establecido de año y medio. Colaboración intersectorial, multinivel y público-privada para poner en valor nuestros recursos y aprovechar la demanda mundial con innovación, tecnología y emprendimientos formales.

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló que priorizarán la competitividad y la sostenibilidad en la formulación de la política. Consideramos que también es fundamental que este enfoque sea no solo hacia la gran minería, sino también a la mediana minería y la minería artesanal y de pequeña escala. El reciente memorándum de entendimiento firmado para la seguridad de suministro de minerales críticos es una oportunidad para que la cooperación internacional sume esfuerzos.

Finalmente, es necesario hacer un llamado a los tres poderes del Estado para que, de manera conjunta, generen reformas y tomen las medidas necesarias para garantizar la formalización de la MAPE y detener la minería ilegal y criminal, flagelo que ha superado al narcotráfico y sigue cobrando vidas.

No podemos permitir que continúen en vigencia plataformas que perpetúan la informalidad y son permisivas con la ilegalidad, como es el caso del Reinfo. Ninguna visión positiva de Perú es posible sin paz y en informalidad generalizada.